



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 076-2016-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 01 de julio de 2016

VISTOS: Que al asumir el cargo el nuevo Decano, el Consejo de Facultad no se ha instalado y siendo necesario contar para los actos administrativos con la participación del Profesor Secretario conforme a la Ley N° 30220 y el Estatuto Institucional, resulta necesario se encargue dicha Secretaría;

Estando a lo expuesto y en uso a las facultades conferidas al Decanato en el Art. 10° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y CC.PP.;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR la secretaría del Profesor Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas al Mg. LIZARDO REYES BARRUTIA, hasta la elección del titular por el Consejo de Facultad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Dr. CARLOS VÁSQUEZ BOYER
Decano



Mg. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

Reg. N° 141516059
Exp. N° 122516059E

CVB/LRB/vmz.